



Dónde empezar:

Guía de planificación de seguridad para
estudiantes sobrevivientes de la escuela
intermedia y secundaria

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Cómo usar esta herramienta

Esta guía se centra en las necesidades de las personas sobrevivientes de violencia en relaciones de pareja, agresión sexual y acoso (DVSAS, por sus siglas en inglés) que están en la escuela intermedia y secundaria. Victim Rights Law Center (VRLC, por sus siglas en inglés) ofrece representación legal informada sobre el trauma a sobrevivientes de agresión sexual y ha trabajado con expertos en violencia en relaciones de pareja y acoso en adolescentes para ayudar a abogados/as civiles y defensores legales a comprender y abordar las necesidades de seguridad de las personas sobrevivientes después de un evento traumático.

Esta guía debe adaptarse a las necesidades, capacidades y nivel de madurez de cada sobreviviente. No es, ni pretende ser, exhaustiva. Más bien, esta guía proporciona algunos andamios para conversaciones **continuas** sobre la planificación de la seguridad. La planificación de la seguridad ayuda a las personas sobrevivientes a pensar en las formas en que pueden sentirse más seguras. También ayuda a abogados/as civiles y a defensores legales a detectar problemas de seguridad e identificar estrategias y soluciones.

La planificación de la seguridad es una habilidad. Si necesita más conocimientos o adiestramiento para planificar la seguridad de manera adecuada y segura, revise los recursos adicionales que se enumeran al final de esta guía.

Una nota sobre la elección de palabras

Esta guía se refiere a las personas que han experimentado violencia en relaciones de pareja, agresión sexual y/o acoso como "sobrevivientes" en la mayoría de los casos. Sin embargo, en el contexto de la obligación de informar y de privacidad, la guía se refiere a las personas como "menores". Esta guía utiliza el término "agresores" para referirse a las personas que han causado daños relacionados con violencia en relaciones de pareja, agresión sexual y/o acoso. **Lo más importante es que, al hablar con un/a sobreviviente, utilice los términos o el lenguaje utilizados por el/la sobreviviente.**

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

ALCANCE DE LA CUESTIÓN

- 1 El veinte por ciento (20%) de las mujeres adultas y del cinco al diez por ciento (5-10%) de los hombres adultos recuerdan un incidente de agresión o abuso sexuales en la infancia.¹
- 2 El doce por ciento (12%) de los jóvenes transgénero informaron haber sido agredidos sexualmente en escuelas primarias, intermedias y secundarias por compañeros o personal escolar.²
- 3 Uno de cada nueve (1 de cada 9) estudiantes de secundaria de EE. UU. sufrió agresión sexual en 2021.³
- 4 Alrededor del veinticuatro por ciento (24%) de las mujeres sobrevivientes de acoso y el diecinueve por ciento (19%) de los hombres sobrevivientes de acoso fueron acechados por primera vez antes de los 18 años.⁴
- 5 Como anécdota, casi el 100% de los clientes adolescentes de VRLC tienen comportamientos autolesivos o suicidas

¿Qué es la planificación de la seguridad y por qué es importante?

La violencia o la amenaza de violencia pueden socavar la seguridad de un/a sobreviviente, ya sea que se trate de un solo incidente o de un patrón continuo. La seguridad significa sentirse y estar protegido contra el daño físico, sexual, social, espiritual, financiero, emocional y psicológico. Un plan de seguridad consiste en estrategias prácticas que ayudan a un/a sobreviviente a evaluar situaciones que pueden ser dañinas y a desarrollar estrategias para responder si se siente inseguro/a.

La planificación de la seguridad no es una sola conversación. Más bien, debe ser una conversación continua porque es posible que el plan de seguridad deba cambiar si cambian las circunstancias de la persona sobreviviente o el comportamiento de la persona agresora. Por último, la construcción e implementación de un plan de seguridad no puede garantizar escapar de violencia futura. El objetivo es ayudar a las personas sobrevivientes a considerar los pasos, recursos y acciones necesarios que pueden tomar para reducir el riesgo y la posibilidad de daños futuros.

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Importancia de las necesidades específicas de la población

Una planificación eficaz de la seguridad debe tener en cuenta todas las circunstancias de la vida de un/a joven sobreviviente, incluidos sus antecedentes, su identidad y sus experiencias pasadas. Los/as jóvenes sobrevivientes pueden enfrentarse a muchas formas de **traición institucional**, incluidas las relacionadas con racismo, homofobia o transfobia; pobreza; involucración en el sistema de justicia juvenil, cuidado de acogida, u otros sistemas; discapacidad mental, física, intelectual o del desarrollo; correr riesgo de abandonar la escuela; una vida insegura o inestable en su hogar; victimización en el pasado; o de lo contrario, ser percibido/a como un/a "inadaptado/a" o "diferente". Reconozca sus límites. Busque recursos adicionales que le ayuden a abordar los diversos factores en la vida de una persona sobreviviente para los cuales usted no tiene suficiente experiencia como para ser la mejor ayuda.

TRAICIÓN INSTITUCIONAL

El término traición **institucional se refiere al fracaso de un sistema (como una escuela) para proteger** a las personas que dependen de ese sistema. Esto puede incluir la incapacidad de prevenir el daño que se produce dentro del sistema (como la agresión sexual) o la falta de respuesta de apoyo después de dicho daño.⁵

Como anécdota, **un número significativo de clientes de VRLC** de escuelas intermedias y secundarias **dicen que la forma en que el sistema les trató fue peor que la agresión** en sí. Existe muy poca investigación sobre la traición institucional sufrida por estudiantes sobrevivientes de escuelas intermedias y secundarias. Sin embargo, varios estudios de estudiantes universitarios sobrevivientes han demostrado que las mujeres estudiantes, los estudiantes de color y los estudiantes que se identifican como LGBTQIA+ sufren traición institucional en tasas significativamente más altas que los hombres estudiantes, los estudiantes blancos, los estudiantes heterosexuales y los estudiantes cisgénero.⁶

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Explicación de la obligación de presentar informes

Una relación segura y de confianza con una persona adulta es un recurso muy valioso para un/a menor sobreviviente. Para mantener esa relación, debe tener claro si la persona adulta tiene la obligación de informar de casos de abuso infantil, incluyendo a quién debe informar, y cuánta información necesita compartir. Comunicar estas obligaciones antes de que un/a menor revele alguna información genera confianza y permite que un/a menor decida qué información compartir. Por el contrario, si un/a menor sobreviviente comparte información sin saber cuándo, cómo o por qué la información que compartió puede requerir la divulgación a los padres o una investigación, podría sentirse traicionado/a y evitar buscar ayuda de personas adultas en el futuro.

Consideraciones de privacidad

Antes de comenzar una evaluación de seguridad, considere qué medidas se deben tomar para proteger la información confidencial proporcionada. Dadas las consecuencias que un/a sobreviviente menor puede estar sopesando al denunciar un caso, hay muy pocas personas con las que un/a sobreviviente menor puede hablar abiertamente sobre sus experiencias sin enfrentarse a decisiones difíciles. Es posible que hayan aprendido por experiencia que mencionar un problema puede cambiar su vida. También puede hablar sobre la obligación de informar de ciertos hechos por parte de otras personas. Ayúdeles a identificar con quién podrían querer hablar y cuál sería el impacto de dar información a esa persona. **Para obtener más información sobre las normas de su jurisdicción en cuanto a la privacidad de menores, consulte las [Preguntas más frecuentes sobre privacidad para menores en la biblioteca de recursos de VRLC](#).**

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Consideraciones de privacidad, continuación

1 *Defensores legales basados en la comunidad.* El privilegio de privacidad depende específicamente de la jurisdicción, por lo que las personas defensoras deben familiarizarse con las leyes de privilegio de su jurisdicción y la intersección con las leyes que obligan a informar de abuso infantil. Los defensores deben asegurarse de que los/as menores sobrevivientes entiendan, lo antes posible, si sus comunicaciones están protegidas y en qué medida.

2 *Abogados/as.* Dependiendo de la jurisdicción, es posible que los/as abogados/as no estén obligados/as a denunciar el abuso infantil si se ha establecido un privilegio de privacidad entre abogado/a y cliente. Cuando se trabaja con menores, es importante entender si existe un privilegio entre padre/madre e hijo/a, o si se renuncia al privilegio si un padre/madre o tutor está presente durante las conversaciones.

3 *Administradores y empleados de la escuela.* Muchos, si no todos, los empleados escolares están obligados a denunciar el abuso infantil bajo las leyes estatales y están obligados a informar de dichos casos bajo el Título IX. El Título IX es una ley federal que requiere que los empleados escolares reporten revelaciones y/o informes de acoso sexual, agresión sexual, violencia en relaciones de pareja, violencia doméstica y acoso al Coordinador del Título IX de la escuela.

Si usted no está obligado a compartir información con el padre/madre o tutor y un padre/madre o tutor desea participar en el proceso, **explíquelo al/a la sobreviviente y al padre/madre o tutor que su trabajo es trabajar con el/la sobreviviente**, incluyendo toda obligación de confidencialidad o privilegio que pueda tener. Reúnase con el/la sobreviviente por separado y explíquelo que el/ella puede determinar el grado de participación del padre/madre o tutor. Si el/la sobreviviente decide dejar que participe al padre/madre o tutor, evalúe la situación periódicamente para ver si la situación ha cambiado.

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Priorización de riesgos de seguridad

Los/as jóvenes sobrevivientes, al igual que las personas adultas, **son expertos/as en sus propias vidas**. Las necesidades y preocupaciones de seguridad de la persona sobreviviente deben abordarse en función de su orden de prioridad. La conversación inicial con el/la sobreviviente debe darle una idea de cómo interpreta la seguridad y las necesidades inmediatas de seguridad. Esto le permite a usted y a la persona sobreviviente priorizar los problemas entre su primera reunión y las siguientes. Planee reunirse periódicamente durante todo el año escolar (por ejemplo, al comienzo de cada trimestre o semestre) para reevaluar los cambios siguientes en la rutina o en las circunstancias.

Antes de hacer las preguntas específicas de planificación de seguridad siguientes, **tenga una conversación inicial para evaluar el panorama general del riesgo a la seguridad y la amenaza potencial de daño**. Durante esa conversación, pregúntele a la persona sobreviviente qué ha hecho ya por su seguridad, con qué necesita ayuda para mejorar su seguridad, y qué no está dispuesta a hacer. Esa conversación inicial le ayudará a identificar qué preguntas específicas de planificación de seguridad necesita hacer ahora y qué preguntas puede ignorar o abordar en una conversación posterior.

Las consideraciones/temas para esa conversación inicial pueden incluir lo siguiente:

1. Riesgo específico que presenta la persona agresora, y la naturaleza y gravedad del riesgo

- a. Amenazas a la integridad física de la persona sobreviviente
- b. Amenazas a la seguridad física de otras personas (familiares, amigos/as o compañeros/as de equipo de la persona sobreviviente)
- c. Cualquier otra amenaza (denunciar a la persona sobreviviente a las autoridades de inmigración, compartir videos o imágenes no deseadas de la persona sobreviviente, publicar fotos o declaraciones no deseadas en línea, o "revelar" que la persona sobreviviente se identifica como LGBTQIA+)
- d. Alcance del comportamiento de la persona agresora (en persona, por medio de tecnología, a través de redes sociales, a través de terceros, etc.)

Priorización de riesgos de seguridad, continuación

Las consideraciones/temas para esa conversación inicial pueden incluir lo siguiente, continuó:

2. Preocupaciones de seguridad culturales o específicas de la población

Si un/a sobreviviente se identifica con una o más comunidades marginadas o racial/étnicamente diversas, es posible que tenga necesidades distintas de planificación de seguridad. Para esas poblaciones, considere el impacto del trauma intergeneracional e histórico, las preocupaciones comunitarias continuas o cómo las dinámicas dentro de las familias y los amigos influyen en la toma de decisiones de un/a sobreviviente. Al brindar apoyo a poblaciones culturalmente específicas, es crucial evaluar y comprender sus propios prejuicios, su visión del mundo y sus experiencias para evitar estereotipos y prejuicios y potencialmente dañar o perpetuar estigmas que pueden dañar aún más al/a la joven sobreviviente. Si necesita más apoyo y recursos para proporcionar estrategias culturalmente receptivas a la seguridad, comuníquese con socios comunitarios locales o defensores de diversas comunidades para obtener ayuda.

3. Seguridad emocional de la persona sobreviviente

Abordar la seguridad emocional de un/a joven sobreviviente puede ser tan importante como abordar la seguridad física. Después de sufrir agresión sexual, los/as jóvenes sobrevivientes pueden desarrollar mecanismos de defensa dañinos (por ejemplo, el uso de sustancias u otras adicciones, autolesiones o cortes, trastornos alimentarios, correr más riesgos). Si usted no se siente capacitado para hablar sobre estos temas, remita al/a la sobreviviente a un/a defensor/a o consejero/a que esté calificado/a. Mantenga una lista actualizada de los recursos y servicios comunitarios disponibles para sobrevivientes en su área.

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Preguntas sobre la planificación de la seguridad

Las siguientes listas de preguntas tienen como fin guiarle a usted y al/a la sobreviviente en las conversaciones de planificación de seguridad. No haga estas preguntas como una lista de verificación. Más bien, **incorpórelas en un diálogo natural, honesto y sincero con la persona sobreviviente**. Utilice lo que sabe sobre la experiencia, la identidad, la competencia y la madurez de la persona sobreviviente para determinar qué preguntas son relevantes y apropiadas. Evite hacer preguntas que no sean aplicables y adapte el lenguaje a la edad y el nivel cognitivo de la persona sobreviviente. Esta lista no es exhaustiva. Es posible que se requieran preguntas adicionales para abordar la situación individual de la persona sobreviviente. Al final de cualquier conversación sobre planificación de seguridad, es vital hablar sobre cómo el/la sobreviviente piensa que la persona agresora puede reaccionar a algún cambio que el/la sobreviviente o la escuela hagan, especialmente si la persona agresora puede intensificar su comportamiento.

Incluso los/las jóvenes sobrevivientes saben lo que es mejor para ellos/ellas y lo que les hará sentirse más seguros/as, así que déjese guiar siempre por ellos. Es posible que los/as sobrevivientes no tengan, o no quieran compartir, las respuestas a todas las preguntas que usted haga. Eso no importa. El objetivo es establecer el tono para la escucha activa y el diálogo.

Seguridad física inmediata

- ¿Cuándo y dónde sueles ver a la persona agresora?
- ¿Qué información tiene la persona agresora, si es que tiene alguna, sobre el lugar donde vives y otros lugares a los que sueles ir?
- ¿Las acciones de la persona agresora te han hecho temer por tu seguridad o la seguridad de los demás?
- ¿Has cambiado tu vida de alguna manera a causa de los comportamientos de la persona agresora? Si es así, ¿cómo? (Por ejemplo, ¿has instalado cerrojos en las puertas, cámaras o luces; te has cambiado de vivienda o de trabajo; has cambiado tu horario, ruta o rutinas?)
- ¿Qué es lo que más temes que suceda?
- ¿Tienes alguna lesión u otros problemas de salud debido al daño sufrido? Si es así, ¿has recibido atención médica?

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Preguntas sobre la planificación de la seguridad, continuación

Seguridad física inmediata, continuación

- ¿Tienes un teléfono celular que puedas usar si necesitas llamar para pedir ayuda?
- ¿Tienes algún plan para un caso de emergencia? (¿Por ejemplo, si estuvieras en peligro o necesitaras atención médica, a quién llamarías, a dónde irías y cómo llegarías allí?)

Antecedentes

- ¿La persona agresora te ha seguido, te ha observado o ha aparecido de forma inesperada o sin ser invitado/a?
- ¿La persona agresora ha iniciado repetidamente contacto o comunicación no deseada contigo? Describe el contacto o comunicación y la frecuencia con la que ocurrió. (Ejemplos: llamadas, mensajes de texto, mensajes por redes sociales, correos electrónicos, regalos, contacto a través de terceros, etc.)
- ¿La persona agresora te ha amenazado o intimidado a ti, o a otras personas cercanas a ti, ya sea directa o indirectamente? (Ejemplos: amenazas de violencia física, amenazas de destruir propiedad o mascotas, amenazas de publicar o compartir imágenes o información privada, amenazas de denunciarle a la policía, chantaje, etc.)
- ¿La persona agresora ha interferido de manera significativa y directa en tu vida? (Ejemplos: difundir rumores sobre ti, hacerse pasar por ti, dañar tu vida social, robarte, impedirte salir, etc.)

NOTA: Las cuatro preguntas anteriores abordan las conductas de acecho (vigilancia, invasión de la vida, intimidación, interferencia). Es posible que las personas sobrevivientes no usen el término "acecho" ni reconozcan ciertos comportamientos como acecho. Si el/la sobreviviente responde afirmativamente a cualquiera de estas cuatro preguntas, podría estar siendo víctima de acecho. En ese caso, podría ser necesario preparar planes adicionales de seguridad o recursos legales disponibles para tenerlos en cuenta. Para obtener más información sobre cómo identificar el acecho, consulte los recursos "[Identificación de comportamientos de acecho](#)" proporcionados por el Centro de Prevención, Concientización y Recursos sobre el Acecho (Stalking, Prevention, Awareness and Resource Center) (SPARC, por sus siglas en inglés).

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Preguntas sobre la planificación de la seguridad, continuación

Antecedentes, continuación

- Describe tu relación, si la hubiera, con la persona agresora. ¿Cuánto tiempo duró la relación o aún continúa? ¿Cómo ha cambiado con el tiempo?

NOTA #1: Los preadolescentes y adolescentes quizás no usen el término "citas" para describir una relación romántica o íntima. La respuesta a esta pregunta será importante en jurisdicciones donde ciertos recursos legales, como las órdenes de protección civil, dependen del estado civil de las partes.

NOTA #2: Considere ayudar al/a la sobreviviente a describir una línea de tiempo básica de la relación para documentar cómo ha cambiado con el tiempo incluyendo algunos ejemplos de lo que ha sucedido. Esta actividad puede ayudarle a comprender mejor la situación y detectar cualquier agravamiento reciente.

- ¿Le has contado a alguien más sobre el daño sufrido? En caso afirmativo, ¿a quién?
- ¿Sabes si alguien ha presentado una denuncia por abuso infantil?
- ¿Decírselo a la policía es una opción para ti? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Tienes miedo de que haya represalias? ¿Por parte de quién? ¿Qué te preocupa que hagan?
- ¿Tienes una orden de protección civil u otro tipo de orden de protección contra la persona agresora? Si no la tienes, ¿crees que una orden de protección sería útil?

Vivienda

- ¿Tienes un lugar seguro para vivir en este momento?
- ¿Sabe la persona agresora dónde vives?
- ¿La persona agresora vive contigo?
- ¿La persona agresora tiene acceso al lugar donde vives? (Por ejemplo, ¿vive la persona agresora en su edificio de apartamentos?)
- ¿Te sientes físicamente seguro/a dentro de tu vivienda? ¿Las ventanas y puertas se cierran? ¿Tienes luces fuera de la vivienda? ¿Necesitas cambiar las cerraduras de las ventanas o puertas?

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Preguntas sobre la planificación de la seguridad, continuación

Vivienda, continuación

- ¿Sería más seguro mudarte a otro lugar? ¿Es esto posible?
- ¿Tu familia alquila o es propietaria del lugar donde vives? Si tu familia alquila, ¿necesitas ayuda para rescindir el contrato de alquiler o decirle al propietario que necesitas mudarte? Si no lo sabes, ¿te importa si le pregunto a tu cuidador/a o tutor/a?
- Si tuvieras que dejar tu vivienda, ¿con quién podrías quedarte? ¿Tienes amigos/as o familiares cerca? ¿A quién más conoces y en quién confías? ¿Cómo te pondrías en contacto con ellos/as? ¿Cuánto querrías contarles sobre la razón por la que quizás necesites ayuda?

NOTA #1: Practique cómo el/la sobreviviente le pediría ayuda a esta persona en voz alta. Si no se siente cómodo/a revelando lo sucedido, practiquen diciendo algo que crean que podrían decir, como: "Necesito ayuda porque no me siento seguro/a, pero no me siento cómodo hablando de ello. ¿Podría pedirte [dormir en tu sofá, que me lleves a algún sitio, etc.]?"

NOTA #2: Si están pensando revelar lo sucedido a una persona adulta de confianza, hágale saber al/a la sobreviviente que es posible que un vecino/a o amigo/a de la familia tenga la obligación de reportar el hecho por tener algún tipo de licencia profesional o membresía. Si no quieren hablar con alguien que pueda estar obligado a hacer una denuncia, pueden practicar preguntando: "¿Está usted obligado a reportar hechos?" y si la persona lo es, decir "Necesito ayuda, pero no me siento cómodo hablando de ello en este momento. Me puede ayudar con _____?"

- ¿Hay algo más que no hayamos mencionado que te haga sentir inseguro/a o incómodo/a en casa? ¿Tienes alguna otra idea de cosas que te podrían ayudar?

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Preguntas sobre la planificación de la seguridad, continuación

Actividades escolares y extracurriculares, continuación

- ¿Te sientes seguro/a y cómodo/a en la escuela?
- ¿Hay alguna persona adulta en la escuela con quien te sientas cómodo/a hablando cuando te sientas inseguro/a?
- ¿Sabe la persona agresora a qué escuela vas o tu horario escolar, horario de práctica, etc.?
- ¿Es la persona agresora compañero/a de clase o una persona de autoridad en su escuela o en cualquier otra actividad escolar en la que participes (Ejemplos: maestro/a, director/a, consejero/a académico/a, mentor/a o entrenador/a?)
- ¿Has denunciado lo sucedido a alguien en tu escuela? ¿Hay alguien a quien creas que podrías contarle o querrías contarle lo sucedido?
- Si tu escuela emite órdenes de no contacto, ¿sería útil tener algún tipo de orden de la escuela?

NOTA: Por lo general, las escuelas emiten órdenes de no contacto para ambas personas, en lugar de ser unilaterales. Si ese es el caso, explíquele a la persona sobreviviente que la orden de no contacto puede restringir sus movimientos y actividades, y que las infracciones de esa orden podrían ser motivo de acción disciplinaria.

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Preguntas sobre la planificación de la seguridad, continuación

Actividades escolares y extracurriculares, continuación

- ¿Hay cosas que tú u otras personas puedan hacer para hacerte sentirte más seguro/a en la escuela o durante las actividades relacionadas con la escuela (Ejemplos: cambios en el horario de clases, servicio de autobús hacia/desde la escuela, clases remotas, cambio de taquillas, escolta en el pasillo, cambio de horarios de prácticas o reuniones, período de almuerzo "seguro" en la cafetería, espacio de estacionamiento o área de vestuario "seguros")?

NOTA: Cuando una escuela tiene razones para creer que un/a estudiante ha sufrido violencia en una relación de pareja, agresión sexual, acoso sexual o acecho en la propiedad o en plataformas en línea controladas por la escuela, o durante una actividad patrocinada por la escuela, una ley federal llamada Título IX requiere que la escuela proporcione "medidas de apoyo". El uso de este lenguaje del Título IX al hacer una solicitud suele producir resultados y también informa a la escuela de su obligación legal.

- ¿Has leído la política sobre conducta sexual impropia de tu escuela o distrito?
¿Te gustaría que la repasemos juntos/as?
- ¿Participas en algún grupo o club estudiantil? ¿Te preocupa algún miembro específico de estos grupos? ¿Hay algún miembro del grupo que te amenace o acose? ¿Algún miembro del grupo ha tomado represalias contra ti?
- ¿Estás en algún equipo deportivo escolar? ¿Tienes alguna preocupación sobre tus compañeros/as de equipo, entrenadores, etc.? ¿Alguno/a de tus compañeros/as de equipo o entrenadores te está amenazando o acosando? ¿Algún/a compañero/a de equipo o entrenador/a ha tomado represalias contra ti?
- ¿Quieres seguir participando en un deporte o actividad?
- ¿Quieres seguir yendo a tu escuela actual?

NOTA: Bajo una ley federal llamada Opción de Elección Escuela Insegura (Unsafe School Choice Option), cuando un/a estudiante es víctima de un delito violento en una escuela pública, la escuela debe ofrecerle al/a la estudiante la opción de transferirse a otra escuela en el distrito.

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Preguntas sobre la planificación de la seguridad, continuación

Transporte

- ¿Cómo vas y vienes normalmente de la escuela?
- ¿Conoce la persona agresora tus rutas y rutinas de transporte?
- ¿Te sientes cómodo/a utilizando el transporte de la escuela (por ejemplo, autobús escolar para ir y venir de la escuela o a partidos fuera de la escuela)? ¿La persona agresora va en la misma ruta de autobús escolar? ¿Te preocupa subirte al autobús, ya sea cerca de casa o en la escuela?
- ¿Tienes tu propio vehículo? ¿Conduces a la escuela? ¿Dónde te aparcas en la escuela? ¿Te preocupa que te acosen al llegar o salir de la zona de aparcamiento?
- ¿La persona agresora utiliza el mismo medio de transporte, como el metro o el sistema de autobuses? ¿Tienes acceso a un transporte alternativo o a un amigo/a que pueda llevarte?

Redes Sociales y Tecnología

- ¿Conoce la persona agresora tu número de teléfono/dirección de correo electrónico/identificadores de redes sociales?
- ¿Conoce la persona agresora alguna de tus contraseñas de teléfonos o cuentas? ¿Tiene acceso a tu teléfono/computadora/cuentas a través de la "nube"?
- ¿La persona agresora tiene fotos o videos íntimos de ti que no querías compartir públicamente o con amigos y familiares?

NOTA: Si hay fotos/videos íntimos de una persona sobreviviente (menor de 18 años) en línea, el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (National Center for Missing and Exploited Children) (NCMEC, por sus siglas en inglés) puede ayudar a eliminarlos. Para obtener más información, visite estos sitios web: [Take It Down](#) y [Is Your Explicit Content Out There?](#)

- ¿La persona agresora ha tenido acceso a tu teléfono móvil? ¿Crees que podría haber instalado un software de seguimiento?

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Preguntas sobre la planificación de la seguridad, continuación

Redes Sociales y Tecnología, continuación

- ¿Tienes alguna cuenta en las redes sociales? ¿Eres "amigo/a" de la persona agresora en línea? ¿Hay alguien en tu red social conectado/a con la persona agresora? ¿Sabes cómo bloquear a la persona agresora y a sus contactos para que no accedan a tu información?
- ¿La persona agresora o sus amigos/as o familiares se han puesto en contacto contigo a través de las redes sociales? Si es así, ¿puedes reunir (y guardar) pruebas de este contacto?
- ¿La persona agresora o sus amigos/as o familiares han publicado algo sobre ti en línea? ¿Qué se publicó? ¿Dónde se publicó? ¿La publicación sigue activa en línea? ¿Tomaste una foto o una captura de pantalla de la publicación?
- ¿Has revisado tu configuración de privacidad (en dispositivos personales, dispositivos compartidos, sitios de redes sociales, etc.) desde el daño sufrido? ¿Puedes ajustar esa configuración para mantener tu información personal más privada?
- ¿Has buscado tu nombre en línea? Si es así, ¿aparece alguna información privada (domicilio, número de teléfono, dirección de correo electrónico, etc.)? ¿Necesitas ayuda para eliminar esta información?
- ¿Conociste a la persona agresora en línea? ¿Te preocupa que la persona agresora se comunice contigo en línea?
- ¿Participas en alguna aplicación de seguimiento social o de ubicación para mantenerte en contacto con tus amigos/as? ¿Sabes si la persona agresora participa también?
- ¿Tu escuela tiene un foro en línea? Si es así, ¿te están acosando en ese foro?

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Preguntas sobre la planificación de la seguridad, continuación

En la comunidad

- ¿Ves a la persona agresora fuera de la escuela (por ejemplo, en el supermercado, el centro comercial, restaurantes locales, servicios religiosos)?
- ¿Hay alguien en quien confíes que pueda acompañarte a los lugares a los que necesitas ir?
- Si la persona agresora se te acercara cuando estés fuera de la escuela, ¿sabes de algún lugar al que podrías ir para estar seguro/a?
- ¿Estás trabajando actualmente? ¿La persona agresora trabaja en el mismo lugar? ¿Ves a la persona agresora durante el trabajo?

Fuentes de referencia

Mantenga una lista de recursos específica para su ubicación y los grupos de la población con los que trabaja. Antes de hacer una derivación o referencia, hable sobre la confidencialidad con el/la sobreviviente. Por ejemplo, si usted refiere a una persona menor a un/a consejero/a de salud mental que esté obligado/a a reportar ciertos hechos, informe al/a la menor de dicha obligación por parte del consejero/a en el momento de darle la referencia y antes de que el/la menor se comuniquen con el/la consejero/a. Además, determine si debe o no anotar la referencia en sus registros. Entienda bien cómo sus registros podrían proporcionar información inadvertidamente a la persona agresora en el futuro innecesariamente.

Las posibles fuentes de referencia podrían incluir:

- Líneas de crisis por agresión sexual
- Líneas de crisis de salud mental
- Recursos específicos para grupos de la población
- Grupos de apoyo religiosos o de fe
- Grupos de apoyo dirigidos por estudiantes o pares
- Recursos nacionales en línea

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Más información sobre cómo apoyar a las personas sobrevivientes

Si no se siente lo suficientemente informado/a o con suficiente experiencia para hacer planes de seguridad sobre a ciertos temas (como tecnología, redes sociales, acecho, entorno escolar, etc.), busque recursos adicionales o proveedores que se especialicen en esos temas de preocupación.

Los posibles recursos/proveedores adicionales podrían incluir:

- Recursos para identificar comportamientos de acecho de SPARC [Identifying Stalking Behaviors resources](#)
- Acabemos con el abuso facilitado por la tecnología [End Technology-Enabled Abuse \(EndTAB\)](#)
- Kit de seguridad y privacidad en la tecnología [Technology Safety & Privacy Toolkit](#)
- NCMEC's [Take It Down](#) y [Is Your Explicit Content Out There?](#)
- Preguntas frecuentes sobre la privacidad de menores de VRLC [Privacy for Minor's FAQs](#)
- Seminario online de VRLC sobre programación de horarios y otras estrategias para la seguridad de estudiantes de la escuela intermedia y secundaria [Webinar on Schedule Mapping and Other Key Safety Planning Strategies for Student Survivors in Middle and High School](#)
- Seminario online de VRLC para asesores legales sobre la planificación de seguridad [Webinar for Legal Advocates on Safety Planning](#)
- Seminario online de VRLC para abogados/as sobre la planificación de seguridad [Webinar for Attorneys on Safety Planning](#)

Dónde empezar: Guía de planificación de seguridad para estudiantes sobrevivientes de la escuela intermedia y secundaria

Conclusión

Si bien las tasas de prevalencia de violencia doméstica, violencia en relaciones de pareja, agresión sexual y acoso en menores son altas (e incluso más altas para menores con discapacidades), la disponibilidad de asistencia legal para estos sobrevivientes es sumamente limitada. Cada defensor o abogado que toma la decisión de apoyar a menores sobrevivientes de violencia doméstica, violencia en relaciones de pareja, agresión sexual y acoso ayuda a cerrar esta brecha. ¡Gracias por hacer este trabajo tan difícil pero importante! **Los defensores legales y abogados que necesiten consulta o apoyo individual pueden comunicarse con VRLC en TA@victimrights.org.**

Referencias

1. "Sexual Assault Fact Sheet," Crimes against Children Research Center, University of New Hampshire, accessed April 17, 2024, <https://www.unh.edu/ccrc/resource/sexual-assault>.
2. Jaime M. Grant, Lisa A. Mottet, Justin Tanis, Jack Harrison, Jody L. Herman, and Mara Keisling. *Injustice at Every Turn: A Report of the National Transgender Discrimination Survey*. Washington: National Center for Transgender Equality and National Gay and Lesbian Task Force, 2011.
3. "Youth Risk Behavior Survey Data Summary and Trends Report: 2011-2021," Centers for Disease Control and Prevention, accessed April 17, 2024, https://www.cdc.gov/healthyouth/data/yrbs/yrbs_data_summary_and_trends.htm.
4. "Fast Facts: Preventing Stalking," Centers for Disease Control and Prevention, last modified February 5, 2023, <https://www.cdc.gov/violenceprevention/intimatepartnerviolence/stalking/fastfact.html>.
5. Jennifer J. Freyd, "Institutional Betrayal and Institutional Courage," University of Oregon, last modified March 10, 2024, <https://dynamic.uoregon.edu/jjf/institutionalbetrayal/>.

Referencias, continuación

6. Véanse estos estudios sobre la traición institucional: Bloom, Brittnie E., Cierra Raine Sorin, Laury Oaks, and Jennifer A. Wagman. "Graduate Students Are 'Making a Big Fuss': Responding to Institutional Betrayal Around Campus Sexual Violence and Sexual Harassment." *Journal of School Violence* 22, no. 1 (2023): 44–60. doi:10.1080/15388220.2022.2130346; Gómez, J. M. "Gender, Campus Sexual Violence, Cultural Betrayal, Institutional Betrayal, and Institutional Support in U.S. Ethnic Minority College Students: A Descriptive Study." *Violence Against Women* 28, no. 1 (2022): 93-106. doi:10.1177/1077801221998757; Grocott, Lauren R., Nykia R. Leach, Leslie A. Brick, Richard Meza-Lopez, and Lindsay M. Orchowski. "Institutional response and impact of reporting sexual violence: An examination of sexual and gender minority college students." *Journal of Interpersonal Violence* 37, no. 21-22 (2022): NP20653-NP20676. doi:10.1177/08862605211055078; Smidt, Alec M., Marina N. Rosenthal, Carly P. Smith, and Jennifer J. Freyd. "Out and in Harm's Way: Sexual Minority Students' Psychological and Physical Health after Institutional Betrayal and Sexual Assault." *Journal of Child Sexual Abuse* 30, no. 1 (2021): 41–55. doi:10.1080/10538712.2019.1581867.

©2024 Victim Rights Law Center. All rights reserved. Preparation of this material was supported by grant number 15JOVW-23-GK-05167-MUMU awarded by the Office on Violence Against Women, U.S. Department of Justice. The opinions, findings, and conclusions expressed are those of the authors and do not necessarily represent the views of the U.S. Department of Justice.